

Forma y fondo de la reforma constitucional

Margarita López Maya

Pido disculpas a quienes siguen esta columna por mi incumplimiento en regresar en septiembre como prometido. Obligaciones que siempre hay por cantidad, me permitieron excusarme ante mi misma, frente a las crecientes perplejidades, tensiones e inquietudes que el proceso sociopolítico me viene suscitando desde que examinara en diciembre de 2006 los discursos presidenciales. Creo no tener que arrepentirme de lo escrito entre enero y junio. La radicalización gubernamental ha seguido su curso, abriendo un sendero que implica agudización del conflicto social, inestabilidad política, y con seguridad un deterioro de la condición de convivencia democrática. La polarización política, con su carga de ignorancia e intolerancia, ha regresado. Teniendo a Colombia tan cerca, no puedo sino preguntarme si no estaremos comenzando a caminar por la desgraciada vía que ese país hermano transitó en el siglo XX. Veo con espanto cómo la violencia comienza a ser legitimada y ejercida por actores sociopolíticos de ambos bandos.

Esperamos inquietos a que el Presidente presentara su propuesta de reforma. Se demoró casi 8 meses en hacerlo, haciéndose asesorar de los otros poderes del Estado. Subordinó al Poder Moral, a la Asamblea Nacional, y al TSJ a sus deseos y/o necesidades al incorporar a la Comisión Presidencial sus autoridades, exigiéndoles confidencialidad. Quedó así expresada la subordinación de los otros poderes públicos al Presidente.

El 15 de agosto, cuando Chávez presentó su propuesta al país, pareció un circo romano. Pautado para llegar al hemiciclo a las 5.00pm, llegó pasadas las 7.00. Las multitudes rojas rojitas estaban desde al menos las 2.00pm y los organizadores los sostenían con jugos y sándwiches. Hubo que esperar aún más porque la Asamblea organizó un poco feliz teatro bolivariano. Hacia las 9.00pm comenzó el Presidente su presentación entre chistes y comentarios al margen. A las 11.00pm, confieso que me fui a dormir, irritada y avergonzada. En democracia las formas son importantes. El Presidente y sus leales han

tomado por costumbre irrespetar las rutinas y vidas del resto de los venezolanos(as).

Lo que le tomó al Presidente ocho meses en proponer, nos tocaría a nosotros, vulgares ciudadanos procesar en dos. Se abrió el debate en las plazas, parques y en el hemiciclo, pero se nos previno ¡no cambien una coma! Después el Presidente cambió de parecer ante la evidencia de tamaña contradicción. Al final, a sus 33 artículos se sumaron 36 más. La Asamblea corrigió la plana al Presidente e introdujo algunos cambios más en la dirección dada por éste y con su anuencia. Pero nada de negociar, ceder o buscar puntos comunes con quienes disienten de las ideas presidenciales, sean del mismo bando gubernamental o de la oposición. Así, tal y como lo ha deseado el Presidente, la reforma es su obra prima y personalísima. Nada de democracia participativa y protagónica.

Revisando sus contenidos de manera preliminar –como sólo puede hacerse en el escaso tiempo pautado- salta a la vista que estamos ante un cambio sustantivo de la Carta Magna. Si bien reconocemos que algunos artículos reflejan avances en derechos sociales y siguen las orientaciones del texto constitucional, como el fondo social para los trabajadores independientes, la no discriminación por género, orientación sexual o etnia, la rebaja de las horas laborales semanales, está claro que éstos pudieron ser institucionalizados por otras vías legales. Si están en la reforma es para hacer tragable lo que es a mí entender el meollo de la cuestión: el cambio de régimen político. Aquí la propuesta se ha excedido, alterando principios y estructuras fundamentales de la Constitución Bolivariana: la descentralización se revierte, los principios del pluralismo y la alternancia en los cargos públicos se debilitan, la superconcentración de funciones y facultades en el Presidente exacerba la desigualdad de los poderes públicos. Además, se crea un nuevo poder, el Poder Popular y se legitiman instrumentos en manos del Presidente para reorganizar el territorio y cuyas autoridades serán todas designadas por él, entre otras cosas más. Esta reforma viola lo indicado por la Constitución con relación a cómo debe ella ser cambiada, pues aquí observamos un cambio profundo, que ameritaría el procedimiento constituyente. Es una ironía, que la

Constitución vigente vaya a fenecer de esta manera, luego que fuera legitimada y apropiada por millones de venezolanos(as), gracias a las clases del Presidente en su programa dominical, donde muchas veces dijo, que era la mejor constitución del mundo.

La tragedia de La Pedrera

Conozco el barrio de La Pedrera en Antímano. Desde hace un año hago investigación sobre su Mesa Técnica de Agua, integrada en su mayoría por mujeres con vocación admirable para el trabajo comunitario en las condiciones de vida más pobres y difíciles de Caracas.

Desde 2001, apoyada por Hidrocapital, la Mesa Técnica de La Pedrera levantó un diagnóstico del estado de las tuberías del barrio y se ocupó de detectar los problemas y colaborar con Hidrocapital en este servicio. Desde 2005, el Presidente le otorgó Bs. 800 millones, con los cuales emprendieron un proyecto de reemplazo de las tuberías de agua potable que estaban muy deterioradas. Ilusionados con la democracia participativa y protagónica, este grupo de venezolanos(a) administró directamente todas las fases de ese proyecto por dos años, en medio de todas las dificultades, y rindiéndole cuentas a Hidrocapital cada 8 días. En las entrevistas hechas me han expresado que gracias a esta experiencia han aprendido una serie de destrezas y asumido un conjunto de responsabilidades que les ha permitido crecer como personas y ciudadanos(as). Pensaban que poco a poco podrían mejorar sus condiciones de vida. Vana ilusión.

Ahora, las lluvias del pasado 27 y 29 de octubre acabaron con sus casas, luchas y sueños. La alcaldía exige que desalojen por el riesgo en la zona, y ya algunas de sus casas han sido demolidas. Estamos hablando de más de 170 familias afectadas. ¿Por qué no hubo previsión antes de otorgarles recursos y darles apoyos?

La tragedia de La Pedrera es un buen ejemplo de las debilidades y contradicciones de este proceso “revolucionario”. Mientras estas familias en

condiciones desesperadas buscan ayuda de los funcionarios públicos, en particular de la alcaldía Libertador, las citas programadas se caen porque dichos funcionarios tienen que ir primero a las marchas por el Sí. Cuando fueron a los refugios asignados, fueron devueltos porque ya no hay espacio. El alcalde se desentendió del asunto pasando el problema al Ministerio de Vivienda y Hábitat, que tampoco se caracteriza por su eficiencia. Mientras los chavistas corren de un lado a otro en su épica anti-imperialista, la falta de gobierno se expresa en la vida cotidiana de los sectores populares, que se deteriora a pasos agigantados. El pronóstico de los próximos meses luce poco promisorio.